

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

HUINCA RENANCÓ, Cba., 16 de enero de 2020.-

VISTO:

Las necesidades de vecinos de la localidad, que se verifican a través de la Dirección de Acción Social Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario registrar las ayudas socioeconómicas no reintegrables que por diversas causas se han concedido a vecinos para atender sus requerimientos de acuerdo a las solicitudes respectivas.-

POR ELLO y en uso de sus facultades

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE HUINCA RENANCÓ

DECRETA

Art.1º).- OTÓRGANSE AYUDAS SOCIOECONÓMICAS NO REINTEGRABLES para mejoramiento de vivienda, de acuerdo a este detalle:

- CASTRO, Micaela – DNI N° 41.813.316 – Domicilio: Aragón y Pizarro – Huinca Renancó (Cba.) – Importe: \$ 2.372.- (Pesos Dos Mil Trescientos Setenta y Dos) – Orden de Provisión N° 63758 – Electroservicios – Detalle: 1 (una) caja medidor monofásica; 1 (una) caja para detrás del pilar; 1 (una) térmica 2x40; 1 (uno) disyuntor 2x40. Vivienda.-
- ORO, María José – DNI N° 35.672.140 – Domicilio: Mitre N° 340 – Huinca Renancó (Cba.) – I) Importe: \$ 2.997,50 (Pesos Dos Mil Novecientos Noventa y Siete con Cincuenta Centavos) – Orden de Provisión N° 63761 – Corralón Don Antonio – II) Importe: \$ 10.240.- (Pesos Diez Mil Doscientos Cuarenta) – Orden de Provisión N° 65762 – Sur Sanitarios - Detalle: 150 (ciento cincuenta) ladrillos comunes; 1 (una) barra de hierro 6 mm.; 2 (dos) bolsas de Plasticor/Hercal; ¼ m3 arena gruesa; 1 (una) puerta exterior de chapa. Mejoramiento Habitacional.-
- QUIROZ, Carolina Alejandra – DNI N° 40.482.774 – Domicilio: Colombia N° 205 – Huinca Renancó (Cba.) – Importe: \$ 3.500.- (Pesos Tres Mil Quinientos) – Orden de Provisión N° 63541 – Dante Sosa – Detalle: 100 (cien) bloques de cemento. Vivienda.-
- QUIROZ, Carolina Alejandra – DNI N° 40.482.774 – Domicilio: Colombia N° 205 – Huinca Renancó (Cba.) – Importe Total: \$ 4.870.- (Pesos Cuatro Mil Ochocientos Setenta) – I) Importe: \$ 3.500.- Orden de Provisión N° 63764 – Dante Sosa; II) Importe: \$ 1.370.- (Pesos Mil Trescientos Setenta) – Orden de Provisión N° 63765 – Corralón Don Antonio SRL - Detalle: 5 (cinco) bolsas de Hercal; 100 (cien) bloques de cemento de 13 cm.. Mejoramiento habitacional.-
- SUÁREZ, Cecilia – DNI N° 36.479.841 – Domicilio: Mitre N° 255 – Huinca Renancó (Cba.) – Importe Total: \$ 2.007.- (Pesos Dos Mil Siete) – I) Importe: \$ 1.278.- (Pesos Mil doscientos Setenta y Ocho) – Orden de Provisión N° 63770 – Agricen; II) Importe: \$ 729.- (Pesos Setecientos Veintinueve) – Orden de Provisión N° 63771 – Corralón Don Antonio – Detalle: 3 (tres) bolsas de cal hidratada; 2 (dos) bolsas de cemento. Mejoramiento habitacional.-
- MIRANDA, Hilda Josefa – DNI N° 10.168.106 – Domicilio: Pasaje Esquiú N° 441 – Barrio IPV-Norte – Huinca Renancó (Cba.) – Importe: \$ 6.324.- (Pesos Seis Mil Trescientos Veinticuatro) – Orden de Provisión N° 63781 - Omar Colombano – Detalle: 120 mts. cable 1x4; 8 mts. cable subterráneo 2x4; 40 mts. cable subterráneo 1x1 ½. Mejoramiento habitacional.-

- CILANO, Matías – DNI N° 33.603.486 – Domicilio: Cortés N° 42 – Huinca Renancó (Cba.) – Importe: \$ 576.- (Pesos Quinientos Setenta y Seis) - Orden de Provisión N° 63774 - Corralón Don Antonio - Detalle: 72 (setenta y dos) grampas, ganchos completos para chapas. Mejoramiento habitacional.-
- CILANO, Matías – DNI N° 33.603.486 – Domicilio: Cortés N° 42 – Huinca Renancó (Cba.) – Importe: \$ 18.375.- (Pesos Dieciocho Mil Trescientos Setenta y Cinco) – Orden de Provisión N° 63773 – Corralón Don Antonio – Detalle: 3 (tres) chapas de luz de fibra de 4,80 mts. c/u.; 3 (tres) chapas comunes de 4,80 mts. c/u. Mejoramiento habitacional.-
- QUIROZ, Carolina Alejandra – DNI N° 40.482.774 – Domicilio: Colombia N° 205 – Huinca Renancó (Cba.) – Importe: \$ 7.200.- (Pesos Siete Mil Doscientos) – Orden de Provisión N° 63779 – Dante Sosa – detalle: 200 (doscientos) unidades de bloques de cemento. Construcción de vivienda.-
- OLIVA, Zulma Renee (casa de Ali) – DNI N° 05.794.719 – Domicilio: Bv. Dr. Olivero N° 28 – Huinca Renancó (Cba.) -Importe: \$ 5.683,36 (Pesos Cinco Mil Seiscientos Ochenta y Tres con Treinta y Seis Centavos) – Orden de provisión N° 63563 – MC Sanitarios – Detalle: 1 (uno) caño de 63 + 2 (dos) uniones; 1 (uno) caño de ¾ + 2 (dos) teflón; 1 (uno) válvula de 1” de retención; 1 (uno) sellador; 1 (uno) caño de 1” rojo; 1 (uno) kit de reparación AA. Vivienda (cloacas).-
- QUIROZ, Carolina Alejandra – DNI N° 40.482.774 – Domicilio: Colombia N° 205 – Huinca Renancó (Cba.) – Importe: \$ 8.220.- (Pesos Ocho Mil Doscientos Veintidós) – I) Importe: \$ 820.- (Pesos Ochocientos Veinte) – Orden de Provisión N° 63956 – Corralón El Huinca ; II) Importe: \$ 7.400.- (Pesos Siete Mil Cuatrocientos) – Orden de Provisión N° 63957 – Dante Sosa – Detalle: 2 (dos) bolsas de Hercal/Plasticar; 200 (doscientos) bloques de cemento de 13 cm. Vivienda.-
- TABAREZ, Gloria – DNI N° 06.481.994 – Domicilio: Güemes N° 532 – Huinca Renancó (Cba.) – Importe: \$ 4.399.- (Pesos Cuatro Mil Trescientos Noventa y Nueve) – Orden de provisión N° 63800 –Pinturería Be Color – Detalle: 1 (uno) membrana líquida x 20 lts.; 1 (uno) lata pintura látex color blanco x 20 lts. Vivienda.-
- CEBALLOS, Nadia – DNI N° 35.543.961 – Domicilio: Malvinas Argentinas N° 618 – Huinca Renancó (Cba.) – Importe: \$ 1.784,30 (Pesos Mil Setecientos Ochenta y Cuatro con Treinta Centavos) – Orden de Provisión N° 63787 - ElectroserVICIOS – Omar Colombano – Detalle: 1 (una) caja para medidor; 1 (uno) caño para pilar de 1” ¼; 1 (una) caja para medidor monofásica. Vivienda.-
- CEBALLOS, Nadia – DNI N° 35.543.961 – Domicilio: Malvinas Argentinas N° 618 – Huinca Renancó (Cba.) – Importe: \$ 1.575,60 (Pesos Mil Quinientos Setenta y Cinco con Sesenta Centavos) – Orden de Provisión N° 63952 – Omar Colombano – Detalle: 1 (uno) disyuntor 2x40; 4 (cuatro) mts. de cable 1x4 mm. Vivienda.-
- ACUÑA, Marta – DNI N° 18.458.346 – Domicilio: Aragón s/n – Huinca Renancó (Cba.) – Importe: \$ 4.900.- (Pesos Cuatro Mil Novecientos) – Orden de Provisión N° 63958 – Corralón Don Antonio S.R.L. – Detalle: 1 (uno) tanque de agua x 500 lts. – Vivienda.-

Art.2°).- La erogación precedente se imputa a la Partida Presupuestaria SOLUCIONES HABITACIONALES – 5.51.1.03.06.110 – del Presupuesto de Gastos vigente.-

Art.3°).- OTÓRGANSE AYUDAS SOCIOECONÓMICAS REINTEGRABLES para mejoramiento de vivienda, de acuerdo a este detalle:

- FERNÁNDEZ, Leonela – DNI N° 36.911.829 – Domicilio: Chacabuco N° 347 – Huinca Renancó (Cba.) – Importe: \$ 5.437.- (Pesos Cinco Mil Cuatrocientos Treinta y Siete) – I) Importe: \$ 4.237.- (Pesos Cuatro Mil Doscientos Treinta y Siete) - Orden de Provisión N° 63789 – Corralón El Huinca – II) Importe: \$ 1.200.- (Pesos Mil Doscientos) – Orden de Provisión N° 63790 – Dante Sosa – Detalle: 4 (cuatro) bolsas de cemento; 1 (uno) m3 de arena fina; 1 (uno) m3 de arena gruesa. Reintegrable. Mejoramiento Vivienda.-

- VIDORET, Jorge Arturo – DNI N° 13.390.661 – Domicilio: Chacabuco N° 585 – Huinca Renancó (Cba.) -. Importe: \$ 3.376,85 (Pesos Tres Mil Trescientos Setenta y Seis con Ochenta y Cinco Centavos) – Orden de Provisión N° 63778 – Omar Colombano – Detalle: 8 (ocxho) mts.. cable subterráneo 2x4; 1 (una) caja detrás de pilar; 1 (uno) disyuntor 2x40; 1 (una) térmica 2x25; 1 (una) caja de 5 módulos para embutir; 4 (cuatro) mts. cable 1x4. Descuento de sueldo – cuotas – Mejoramiento habitacional.-

Art.4°).- La erogación precedente se imputa a la Partida Presupuestaria SOLUCIONES HABITACIONALES – 5.51.1.03.06.110 – del Presupuesto de Gastos vigente.-

Art.5°).- COMUNÍQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

DECRETO N° 012/2020.-

Cr. Juan José Páez
Secretario de Gobierno

CARLOS ALBERTO OPIZZO
PTE. H., CONCEJO DELIBERANTE
A/C. DPTO. EJECUTIVO MUNICIPAL